



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 242/2016**

Bahía Blanca,

**02 AGO 2016**

VISTO

La solicitud de la aspirante FLORES CRUZ ALICIA DNI: 94.697.768 para el ingreso al Segundo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que la aspirante antemencionada finalizó los estudios de la carrera Enfermero en el Establecimiento Educativo ISFT N° 6012 “Escuela de Formación en Salud”.


Lo aprobado en sesión plenaria del 13 de julio.

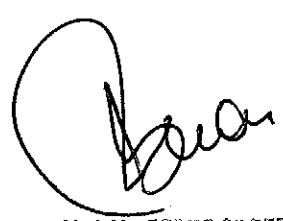
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar la inscripción fuera de término al Segundo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería a la aspirante FLORES CRUZ ALICIA (DNI: 94.697.768) para el ingreso al Segundo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al interesado y a la Dirección de Alumnos y Estudio para su tratamiento.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD